



Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Escuela Profesional de Lingüística

**Estudio etnolexicográfico del léxico de los pobladores
de Pomabamba, Áncash**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para optar el Grado Académico de Bachiller en Lingüística

AUTOR

Meredyth Sthefani POMA SANTOS

ASESOR

Dra. Luisa Prisciliana PORTILLA DURAND

Lima, Perú

2020



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Portilla, L. (2020). *Estudio etnolexicográfico del léxico de los pobladores de Pomabamba, Áncash*. [Trabajo de investigación de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Profesional de Lingüística]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Meredyth Sthefani Poma Santos
DNI	73459378
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-3679-2938
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Luisa Prisciliana Portilla Durand
DNI	06869501
URL de ORCID	https://orcid.org/0000-0003-0733-345X
Datos de investigación	
Grupo de investigación	Estudios Lingüísticos y de Lingüística Interdisciplinaria (ELDLI)
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Áncash Provincia: Pomabamba Distrito: Pomabamba Latitud: -8.819938788084144 Longitud: -77.4603724975
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Julio 2019 - febrero 2020
URL de disciplinas OCDE	Lingüística https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#6.02.06

«AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD»

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

A los dieciséis días del mes de noviembre del dos mil veinte, a las 15:40 horas, se conecta vía Meet el Jurado de Sustentación integrado por los docentes miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos:

Dra. Luisa Portilla Durand	Presidente
Mg. Norma Meneses Tutaya	Miembro
Mg. Miguel Rojas García	Miembro
Mg. Víctor Martel Paredes	Miembro

El Jurado se reúne con el fin de evaluar y calificar la sustentación del Trabajo de Investigación de Bachillerato ESTUDIO ETNOLEXICOGRÁFICO DEL LÉXICO DE LOS POBLADORES DE POMABAMBA, ÁNCASH, presentada por la estudiante Meredyth Sthefani Poma Santos.

Concluida la sustentación de la estudiante, el Jurado procedió a la calificación con el siguiente resultado:

Números: 15 Letras: quince

Luego del proceso de sustentación y calificación correspondientes, se comunicó a la estudiante el resultado obtenido, por lo cual el Jurado recomienda a la Facultad que se le otorgue el grado académico de BACHILLER EN LINGÜÍSTICA.

A las 15:50 horas concluyó el acto de sustentación, de lo cual los miembros del Jurado dan fe firmando la presente acta.



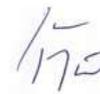
Dra. Luisa Portilla Durand
Presidente



Mg. Norma Meneses Tutaya
Miembro



Mg. Miguel Rojas García
Miembro



Mg. Víctor Martel Paredes
Miembro

ÍNDICE

RESUMEN	4
CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO	5
1. Caracterización del problema.....	5
1.1. Preguntas de investigación.....	7
1.2. Objetivos.....	7
1.3. Justificación del estudio.....	8
1.4. Hipótesis	9
CAPÍTULO II	10
ANTECEDENTES	10
2.1. Antecedentes lexicográficos	10
2.2. Antecedentes etnográficos	11
CAPÍTULO III	13
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	13
3.1. La etnolingüística	13
3.1.1. Tareas de la etnolingüística	14
3.1.1.1.Etnolingüística del hablar.....	14
3.1.1.2.Etnolingüística de la lengua.	14
3.1.1.3.Etnolingüística del discurso	15
3.2. Relación entre lengua y cultura	15
3.3. La Lexicología y la Lexicografía	16
3.4. La labor lexicográfica y el lexicógrafo	17
3.5. El diccionario	17
3.5.1. Macroestructura	18
3.5.2. Microestructura.....	18
3.5.2.1.Artículo lexicográfico	18
3.5.2.1.1. Parte enunciativa del artículo: la entrada lexicográfica.....	19

3.5.2.1.2. Parte informativa del artículo: el contenido y el contorno de la definición lexicográfica	19
3.5.3. La definición lexicográfica	20
3.5.3.1. Cualidades de la definición lexicográfica	20
3.5.3.2. Normas para definir lexicográficamente a las categorías gramaticales ...	20
3.6. Campos asociativos	21
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	22

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se caracteriza por ser de corte lexicográfico y etnolingüístico, puesto que busca datar las voces y acepciones empleadas por los pobladores del distrito de Pomabamba (Áncash) que aún no se encuentran registradas en el *Diccionario de americanismos* (DA 2010) ni en el *Diccionario de la lengua española* (DLE 2014). También permite dar a conocer la filiación lingüística y los campos asociativos en los que se agrupan las voces recopiladas en el distrito de Pomabamba. Asimismo, evidencia si estas voces y acepciones compiladas son reflejo de la interrelación entre la lengua y la cultura. Por otro lado, es necesario resaltar que las definiciones de estas voces acopiadas siguen el modelo del DLE 2014. En primer lugar, se ubica la entrada (voz a definir), seguida de esta, el paréntesis etimológico, luego se colocan las marcas: gramatical y diatópica y, de ser necesario, al final de la definición se sitúa la información fonética. De igual manera, cabe destacar que cada voz está acompañada de su respectivo EJEMPLO DE USO. Además, se pueden encontrar NOTAS, las cuales contienen datos lingüísticos, e INFORMACIÓN ETNOLINGÜÍSTICA, la cual precisa datos culturales.

Palabras clave: Pomabamba, lexicografía, etnolingüística, léxico, lengua, cultura.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

1. Caracterización del problema

«Vivimos y experimentamos ser parte de realidades pluriculturales y multilingüísticas, es decir, en un territorio donde coexiste una diversidad de culturas y de lenguas» (Pastor, 2015: 35).

Dentro de este contexto, la Lingüística, disciplina científica que estudia el lenguaje humano, cuenta con dos ramas que se han interesado por estudiar —cada una desde su perspectiva— la riqueza léxica.

La primera es la Etnolingüística, esta rama tiene como objeto de estudio la relación entre la lengua y la cultura. Según Martín Camacho (2016), la etnolingüística se encarga de «analizar cómo la cultura de una comunidad humana influye en la configuración y en el uso de la lengua empleada por esa comunidad» y cuya finalidad es «emplear el conocimiento de la cultura como recurso para explicar el porqué de determinados hechos lingüísticos —tanto del sistema como del uso— y, consecuentemente, encontrar en esos hechos huellas o reflejos de la cultura que subyace en ellos» (ibídem: 188).

La segunda rama es la Lexicografía, esta tiene como objeto de estudio al léxico con un fin práctico, es decir, la elaboración de vocabularios y/o diccionarios. Además, Lara (1990: 136) considera que la Lexicografía sirve para «reconocer el papel de la tradición en la sustancia real de la lengua y de su correspondiente saber hablar», asimismo, señala que la materialización del léxico, es decir, los diccionarios son «una manifestación de la memoria colectiva depositada en el vocabulario y fijada por el consenso social» (ibídem: 141).

Ante lo expuesto, es necesario resaltar que el léxico, según Chang (2009: 107), es «un referente identitario, pues aunque los miembros de una sociedad utilicen la misma lengua, es obvia la existencia de particularidades comunicativas entre los hablantes de diferentes grupos sociales y regionales», asimismo, su importancia radica en que «manifiesta la experiencia» y, además, « nombra el mundo que nos rodea » (Lara, 1990: 29).

Es por ello que las voces que conforman un léxico pueden ser estudiadas desde su etimología, la cual, de acuerdo con Lara (2006: 234), «consiste en proponer un vocablo como precedente, que constituye el *étimo* de otro, supuesto como derivado suyo, sobre la base del significante y el significado de ambos signos». Por su parte, Martín Camacho (2016: 201), señala que la etimología sirve «para descubrir datos interesantes de las culturas que han ido asociándose a una lengua». En palabras de Lara, «cuando se conoce la etimología, se comprende mejor la realidad» (2006: 233).

Por otra parte, las voces de un léxico también pueden ser agrupadas en campos temáticos o también denominados —según Lara (2006)— «campos asociativos», es decir, en conjuntos de palabras que poseen un tema en común, lo cual, según Díaz (2004), constituye «el *léxico cultural específico* de una comunidad» y que está formado por aquellas palabras que designan «costumbres, ritos, comidas, técnicas, artilugios, vestidos, vivienda, seres naturales, instituciones sociales, leyes y normas típicas y específicas de un pueblo, que guardan estrecha relación con su peculiar estilo de vida» (ibídem: 44).

Por su parte, Sánchez (2006: 192) indica lo siguiente: «La lengua, y por consiguiente, el léxico, es un constructo social», puesto que «es el que mejor nos informa sobre la experiencia de vida de una comunidad de habla: organización social, valores y disvalores, creencias, pautas de conducta, conocimientos enciclopédicos, profesiones y oficios, medios de comunicación, bienes materiales y culturales, juegos, diversiones, alimentación, etc», es

decir, las estructuras léxicas de cada lengua expresan la realidad extralingüística de forma distinta y reflejan una cosmovisión colectiva particular. En palabras de Allsop, la lengua «refleja fielmente la cultura o el modo de ser y el modo de vivir de la gente cuya lengua registra» (2012: 21).

1.1. Preguntas de investigación

Partiendo de las consideraciones expuestas, se plantean las siguientes preguntas de investigación:

- 1.1.1. ¿Las voces y acepciones que conforman el léxico empleado por los pobladores pomabambinos están registrados en el *Diccionario de americanismos* (DA 2010) y en el *Diccionario de la lengua española* (DLE 2014)?
- 1.1.2. ¿Cuál es la filiación lingüística de las voces registradas en el léxico empleado por los pobladores pomabambinos?
- 1.1.3. ¿A qué campos asociativos pertenecen las voces registradas en el léxico de los pobladores pomabambinos?
- 1.1.4. ¿Las voces y acepciones que conforman el léxico empleado por los pobladores pomabambinos reflejan la interrelación entre lengua y cultura?

1.2. Objetivos

- 1.2.1. Determinar si las voces y acepciones del léxico empleado por los pobladores pomabambinos están registradas en el *Diccionario de americanismos* (DA 2010) y en el *Diccionario de la lengua española* (DLE 2014).

- 1.2.2. Identificar la filiación lingüística de las voces registradas en el léxico empleado por los pobladores pomabambinos.
- 1.2.3. Determinar los campos asociativos en los que se agrupan las voces registradas en el léxico de los pobladores pomabambinos.
- 1.2.4. Evidenciar si las voces y acepciones que conforman el léxico empleado por los pobladores pomabambinos reflejan la interrelación entre lengua y cultura.

1.3. Justificación del estudio

El estudio del léxico empleado por los pobladores de los pueblos rurales es fundamental, ya que permite aproximarnos a su forma de aprehender el mundo.

Actualmente, en el país existen escasas investigaciones de corte etnolingüístico y lexicográfico, y mucho menos sobre el distrito de Pomabamba (Áncash); por lo cual, el presente trabajo de investigación justifica su importancia, debido a que da a conocer la cosmovisión de los pobladores pomabambinos a través de su léxico.

Asimismo, este estudio contribuye a comprender mejor, desde el punto de vista etnolingüístico, la realidad de Pomabamba, debido a que es uno de los cuatro distritos que integran la provincia de Pomabamba, zona considerada como capital folclórica de Áncash.

Por otra parte, desde el punto de vista lexicográfico, su importancia radica en que el léxico, objeto de estudio de la Lexicografía, constituye «el elemento central de la riqueza de las lenguas y de la posibilidad humana de conservar la memoria de sus experiencias compartidas» (Lara 2006: 144).

Finalmente, la presente tesis constituye una referencia para futuras investigaciones en el campo de la Etnolingüística y la Lexicografía.

1.4. Hipótesis

- 1.4.1. El léxico empleado por los pobladores pomabambinos presenta voces y acepciones que, en su mayoría, no se encuentran registrados en el *Diccionario de americanismos* (DA 2010) ni en el *Diccionario de la lengua española* (DLE 2014).
- 1.4.2. Las voces registradas en el léxico empleado por los pobladores pomabambinos tienen filiación lingüística quechua y castellano.
- 1.4.3. Los campos asociativos en los que se agrupan las voces registradas en el léxico de los pobladores pomabambinos son principalmente la gastronomía, la vestimenta y las danzas.
- 1.4.4. Las voces y acepciones que conforman el léxico empleado por los pobladores pomabambinos reflejan la interrelación entre lengua y cultura.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

En el presente capítulo se describen estudios referentes con el tema de investigación. Cabe resaltar que en el país existen pocos estudios de corte lexicográfico y sobre todo del distrito de Pomabamba; sin embargo, constan algunos documentos donde se pueden encontrar voces relacionadas con el léxico de los pobladores de Pomabamba.

2.1. Antecedentes lexicográficos

En *Palabras útiles: pequeño diccionario quechua-castellano, castellano-quechua; quechua de Ambo-Huánuco/Pasco-Pasco* (2005), recopilado por Ralph Toliver, se presenta una compilación de palabras procedentes del quechua que se habla en la provincia de Ambo, en la región de Huánuco, y en la provincia de Pasco, en Pasco. Asimismo, se describen las características lingüísticas (fonológicas, morfológicas y morfofonológicas) de ambas variedades del quechua: Ambo y Pasco. El diccionario se divide en dos partes: definiciones castellano-quechua (con ejemplos de uso en quechua) y quechua-castellano (sin ejemplos). Por último, se explicitan las reglas gramaticales para la formación de palabras y construcciones oracionales en quechua (cada una con sus respectivos ejemplos).

En el diccionario escolar bilingüe quechua-quechua/español-quechua, *Yachakuqkunapa shimi qullqa* (2005), publicado por el Ministerio de Educación, se presentan definiciones de las palabras registradas del quechua ancashino y sus respectivos ejemplos de uso. De acuerdo con la presentación, las definiciones no son lexicográficas, ya que el diccionario fue elaborado por educadores bilingües.

En el *Habla de Conshyamino (Diccionario del castellano de Pallasca)*, de Bernardo Rafael Álvarez, publicado en el año 2019, se presenta una compilación de palabras y expresiones que se usan en la provincia de Pallasca en la región de Áncash, Cajamarca, la sierra de La Libertad y parte de Amazonas. De acuerdo con la presentación, el castellano pallasquino proviene del castellano, quechua y —sobre todo— de la lengua extinta culli. Cabe resaltar que las definiciones propuestas en este diccionario no son lexicográficas, aunque, el autor toma como referencia al *Diccionario de la lengua española* (2014). Además, cada palabra y expresión definida presenta ejemplos de uso y una breve descripción histórica.

2.2. Antecedentes etnográficos

Con respecto a los antecedentes de corte etnográfico sobre Pomabamba, se encuentra el artículo «El folklore ancashino» (1987), de Francisco González. Aquí se describen las diferentes manifestaciones folklóricas de la región Áncash, Perú. El estudio se compone de cinco secciones. En la primera sección se presenta el orden establecido de los ritos y costumbres de las fiestas patronales que se celebran en la región ancashina. En la segunda sección se explica brevemente el origen, la vestimenta y la música de las principales danzas folklóricas de la región, tales como *antihuanquilla*, *pallas*, *huaridanza*, *sarao*, entre otras. En la tercera sección se detalla las características de la indumentaria tradicional de los ancashinos, tales como la clase de tejido textil y el empleo de las prendas de vestir según los días cotidianos o festivos. En la cuarta sección se describe cómo es la música ancashina y cuál es la importancia de esta en la sociedad peruana, también se señala las características de los instrumentos musicales típicos de la región. Por último, en la quinta sección se indica el modo de preparación de los potajes emblemáticos de Áncash.

Otro antecedente de corte etnográfico es el artículo «Música y sociedad en el Callejón de Huaylas, Áncash» (1982), de Elizabeth Den Otter, en el que se describen las manifestaciones musicales del Callejón de Huaylas. El estudio se compone de cinco partes: se presenta una breve explicación sobre la etnomusicología; se detalla algunos aspectos socioculturales del Callejón de Huaylas como la historia, la geografía, la población y las actividades económicas (la agricultura, la minería y el turismo); se clasifica los instrumentos musicales registrados en el Callejón de Huaylas mediante el sistema propuesto por Curt Sachs y Erich Von Hornbostel (idiófonos, membranófonos, aerófonos y cordófonos), asimismo se precisa las combinaciones más frecuentes de los instrumentos y las ocasiones en las cuales se emplean; se describe la vestimenta de las danzas típicas del Callejón de Huaylas; se propone un cuadro analítico sobre la música tradicional y moderna en relación con los instrumentos musicales, la fabricación de estos y las danzas.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

En este capítulo se aborda los lineamientos teóricos de la Etnolingüística, la Lexicología, la Lexicografía.

3.1. La etnolingüística

La etnolingüística, según Morant y Díaz (2005: 2), es una disciplina que estudia «las relaciones entre lenguaje, pensamiento y cultura».

Por otro lado, Martín Camacho (2016: 185) define a la etnolingüística como «la disciplina encargada de estudiar el lenguaje y las lenguas en relación con los grupos étnicos y su comportamiento, de modo que su objetivo sería analizar cómo la lengua y su uso efectivo en la comunicación manifiestan la cultura del grupo étnico que la emplea». En palabras de Fernández (1957), esta disciplina se dedica al estudio de «las relaciones entre el idioma y el grupo humano caracterizado por la comunidad cultural: la Etnia» (ibídem: 79), ya que esta se basa en «la unidad de formas de vida, de vocación histórica y de concepción de mundo o Cosmovisión; es decir, la Etnia se caracteriza por ser el conjunto de individuos con la misma cultura» (ibídem: 78).

Por su parte, Coseriu afirma que la etnolingüística se encarga del «estudio de la variedad y variación del lenguaje en relación con la civilización y la cultura» (1981: 10). Además, señala que la correlación entre el lenguaje y la cultura puede ser analizada de las siguientes formas: «si el objeto de estudio es el lenguaje, si se trata de los hechos lingüísticos en cuanto determinados por los “saberes” acerca de las cosas, se hace

etnolingüística propiamente dicha o lingüística etnográfica» (ibídem: 12) y, además, si «el objeto de estudio es la cultura, si se trata de los “saberes” acerca de las “cosas” en cuanto manifestados por el lenguaje [...] se hace etnografía lingüística» (ibídem: 13).

3.1.1. Tareas de la etnolingüística

Las tareas de la etnolingüística, de acuerdo con Coseriu, se desarrollan en «los tres planos de la estructura general del lenguaje: el plano universal del *hablar en general* (independientemente de las determinaciones históricas), el plano histórico de las *lenguas* y el plano individual del discurso (o del “texto”)». Asimismo, afirma que estos planos «se dan por el hecho de que el lenguaje es una actividad humana universal que se realiza por cada hablante individualmente y siempre según determinadas tradiciones históricas» (1981: 13).

3.1.1.1. Etnolingüística del hablar

La etnolingüística del hablar, según Coseriu (1981: 19), se encarga de «estudiar la determinación del lenguaje por el conocimiento universal del mundo y, en general, por los saberes universales extralingüísticos, (incluyendo las normas generales del pensar humano)». De acuerdo con Cózar (2018: 30), «este hablar está regido por el saber elocucional (saber hablar en general, independientemente de la lengua) y su contenido lingüístico es el de la designación, ya que hace referencia a las cosas, lo cual debe ser congruente con la realidad».

3.1.1.2. Etnolingüística de la lengua

La etnolingüística de la lengua, según Coseriu (1981: 25), se dedica al «estudio los hechos de una lengua en cuanto motivados por los saberes (ideas, creencias, conceptos,

ideologías) acerca de las “cosas”». Además, esta tarea de la etnolingüística «está relacionado con el saber tradicional de una comunidad y con el contenido de una expresión en una lengua determinada» (Cózar, 2018: 30).

3.1.1.3. Etnolingüística del discurso

De acuerdo con Coseriu (1981: 28), esta tarea de la etnolingüística, se ocupa del estudio del discurso, de «los tipos y estructuras típicas de los mismos en cuanto determinados o motivados por la cultura de una comunidad y podrá, eventualmente, establecer correlaciones entre ciertos tipos de discursos y ciertos tipos de cultura en varias comunidades».

3.2. Relación entre lengua y cultura

Coseriu (1986: 34) define a la *lengua* como el «conjunto de los actos lingüísticos prácticamente idénticos de una comunidad de individuos, un sistema de isoglosas convencionalmente establecido, que abarca lo común de las expresiones de una comunidad, o también de un solo individuo en distintas épocas». En palabras de Díaz (2004: 68), una *lengua* «es el sedimento histórico de la influencia que sobre la conceptualización semántica del mundo externo ejerce la cosmovisión de las distintas generaciones y de los distintos grupos sociales y comunidades culturales que hablan dicha lengua».

Por otro lado, Díaz (2004: 3) entiende por *cultura* al «conjunto de creencias, actitudes, valores y pautas de comportamiento de una comunidad humana, que son transmitidos por aprendizaje social». Asimismo, indica que «las pautas del comportamiento formarían el llamado *ethos cultural*, que está constituido por los esquemas de conducta. Las creencias y conocimientos forman la cosmovisión o conjunto de esquemas de representación».

Por otra parte, Coseriu (1986) señala que «la lengua está íntimamente relacionada con la vida social, con la civilización, el arte, el desarrollo del pensamiento, la política, etcétera» (ibídem: 63). En palabras de Díaz, una lengua «refleja la cultura, es decir, las creencias, los valores y las actitudes culturales propias de mentalidades, visiones del mundo e ideologías diversas» (2004: 68); en otras palabras, la lengua expresa la identidad sociocultural de un pueblo o comunidad a través del léxico.

3.3. La Lexicología y la Lexicografía

Martínez de Sousa (2009: 245) define a la *Lexicología* como «la ciencia que estudia el léxico de una lengua en su aspecto sincrónico». Por otra parte, Haensch (1997: 29) señala que esta disciplina «combina en sí elementos de etimología, historia de las palabras, gramática histórica, semántica, formación de palabras».

La *Lexicografía*, según Porto Dapena, es definida como «la disciplina que se ocupa de todo lo concerniente a los diccionarios tanto en lo que a su contenido científico (estudio del léxico) como a su elaboración material y a las técnicas adoptadas en su realización o, en fin, al análisis de los mismos» (ibídem: 23-24). Por otro lado, Seco indica lo siguiente: «La lexicografía, cuyos objetivos no son teóricos, sino prácticos, no es una ciencia, pero si una actividad investigadora y didáctica que, como tal, no puede funcionar de espaldas al saber de su tiempo en la materia de su quehacer, sino que ha de actuar con arreglo a una metodología más rigurosa posible» (2003: 47).

Cabe resaltar que entre la Lexicografía y la Lexicología existe una estrecha relación, ya que «no se puede concebir una lexicología que no tenga en cuenta datos lexicográficos; pero también es verdad que las tareas de lexicografía son tanto más fáciles [...] si se tiene también en cuenta los enfoques lexicológicos» (Haensch *et al*, 1982: 93).

3.4. La labor lexicográfica y el lexicógrafo

La *labor lexicográfica*, según Haensch *et al.* (1982: 12), «consiste esencialmente en registrar unidades léxicas, generalmente palabras o giros, y su significado». Dicha labor es realizada por el *lexicógrafo*, quien, según Martínez de Sousa, «ha de ser, ante todo, intuitivo, cualidad que sin duda necesita en grado sumo» (1995: 24).

Por otra parte, Porto Dapena (2002) señala que el *lexicógrafo* «se preocupa, entre otras cosas, por averiguar el significado de las palabras y unidades léxicas en general, pero su labor no se agota con eso ni mucho menos, pues al mismo tiempo —depende del diccionario que se proponga elaborar—, tendrá que ofrecer en éste otros datos de carácter no semántico» (ibídem: 28).

3.5. El diccionario

El diccionario, según Martínez de Sousa, se define como la «recopilación de palabras, locuciones, giros y sintagmas de una o, dentro de ella, los términos de una ciencia, técnica, arte, especialidad, etcétera, generalmente dispuestos en orden alfabético» (2009: 17). En palabras de Porto Dapena un diccionario «es una descripción del léxico concebida a modo de fichero, en que cada ficha viene a ser un artículo donde se estudia una determinada palabra» (2002: 35).

La importancia del diccionario, según Lara (1990: 136), radica en que «materializa el léxico y por eso mismo se convierte en un vehículo privilegiado de la reflexión y de la interpretación de la manera en que se articula la lengua con la sociedad, con su historia y con su tradición».

Por otro lado, Seco (2003: 82) señala que «un diccionario no es una mera colección de palabras, sino una clave destinada a descifrar uno por uno, lo mejor posible, esos signos con que tan mal nos explicamos y con qué tan mal nos entendemos».

3.5.1. Macroestructura

La macroestructura, según Martínez de Sousa (2009: 101), es definida como el «conjunto de las entradas o lemas seleccionados para formar un diccionario». En palabras de Haensch, es «la ordenación del conjunto de los materiales que forman el cuerpo de un diccionario» (1997: 39).

3.5.2. Microestructura

Haensch (1997: 41) señala que «la microestructura de un diccionario es la ordenación de todos los elementos que componen un artículo». Mientras que para Martínez de Sousa (2009: 123), la microestructura es definida como «el conjunto de informaciones ordenadas que en el artículo lexicográfico siguen a la entrada». Por su parte, Porto Dapena (2002: 182) indica que está constituida por «el contenido y la organización de un artículo lexicográfico».

3.5.2.1. Artículo lexicográfico

El artículo lexicográfico, según Martínez de Sousa (1995), se define como «la parte del diccionario, glosario o vocabulario encabezada por una unidad léxica y cuya finalidad es definirla o compararla con otra u otras». De acuerdo con el autor, el artículo lexicográfico se clasifica de la siguiente manera: el artículo léxico, el cual «define palabras léxicas, como sustantivos, verbos y adjetivos» y el artículo gramatical, el cual «explica artículos, pronombres y demás palabras gramaticales» (ibídem: 41).

Por otro lado, Haensch *et al.* (1982) indica que el artículo lexicográfico está conformado por dos partes: la enunciativa (lema o entrada) y la parte informativa (cuerpo del artículo).

De acuerdo con Porto Dapena (2002: 183), «la parte enunciativa puede denominarse enunciado, encabezamiento, rúbrica o cabecera, la informativa suele recibir nombres de cuerpo o desarrollo del artículo».

3.5.2.1.1. Parte enunciativa del artículo: la entrada lexicográfica

Martínez de Sousa (2009: 124) define a la entrada lexicográfica como «la unidad léxica sobre la que versa la definición»; es decir, la «palabra, locución, frase, sintagma, signo o conjunto de letras o signos que encabeza un artículo de diccionario [...] y es objeto de definición o explicación y, eventualmente, de tratamiento enciclopédico» (ibídem: 101).

3.5.2.1.2. Parte informativa del artículo: el contenido y contorno de la definición lexicográfica

El *contenido*, según Martínez de Sousa, «es el conjunto de elementos que ofrecen información fundamental en una definición» (1995: 82). Mientras que el *contorno* es el «conjunto de elementos de información no esencial añadidos a una definición» (ibídem: 68). En palabras de Seco *et al* (1999), el contorno es el contexto real en que se usa una palabra.

Cabe resaltar lo siguiente: «Aunque el contenido y el contorno se relacionan y generalmente coexisten en la mayor parte de las definiciones, de hecho el contenido es imprescindible, mientras que el contorno es prescindible» (Martínez de Sousa, 1995: 82).

3.5.3. La definición lexicográfica

La definición lexicográfica, según Porto Dapena (2002), es entendida como «todo tipo de equivalencia establecida entre la entrada y cualquier expresión explicativa de la misma en un diccionario monolingüe» (ibídem: 269).

Por otro lado, Martínez de Sousa señala que para la redacción de la definición «la unidad léxica que forma la entrada debe definirse con términos conocidos que figuren en el propio diccionario, de manera clara, precisa, sencilla, y al propio tiempo exacta, concisa, correcta» (1995: 77), ya que la definición lexicográfica es «la parte más importante del diccionario de lengua, sin la cual este no existiría» (ibídem: 76).

3.5.3.1. Cualidades de la definición lexicográfica

Martínez de Sousa (1995: 78) indica que las cualidades que debe cumplir una definición lexicográfica para que resulte admisible son las siguientes:

- a) **CONCISIÓN.** La definición debe contener características fundamentales de la unidad léxica a definir.
- b) **COMPLECIÓN.** La definición debe ser concisa y completa.
- c) **CIRCULARIDAD.** El *definido* y el *definiente* deben ser sustituibles.

3.5.3.2. Normas para definir lexicográficamente a las categorías gramaticales

Martínez de Sousa (1995) propone que para elaborar las definiciones lexicográficas, en cada categoría gramatical se debe aplicar las siguientes normas:

- a) **DEFINICIÓN DE SUSTANTIVOS**

Para la definición de los sustantivos, «el descriptor o término genérico de un sustantivo debe ser otro sustantivo o una construcción sustantivada» (ibídem: 78).

b) DEFINICIÓN DE ADJETIVOS

Para la definición de los adjetivos, «el descriptor de un adjetivo debe ser otro adjetivo, un participio, una preposición o un pronombre relativo» (ibídem: 78).

c) DEFINICIÓN DE VERBOS

En el caso de la definición de los verbos, Martínez de Sousa (ibídem: 80), señala que «los verbos transitivos se definen mediante otro verbo transitivo». Asimismo, indica que «los verbos intransitivos se definen con otro verbo intransitivo o con un verbo transitivo y un complemento directo».

d) DEFINICIÓN DE LOCUCIONES

Para la definición de las locuciones, éstas «deben definirse mediante un segmento de frase que en un contexto determinado actúe de sinónimo» (ibídem: 81).

3.6. Campos asociativos

Según Lara (2006), los campos asociativos sirven para agrupar las voces de un léxico en conjuntos de palabras que poseen un tema en común. De acuerdo con el autor, estos podrían estar formados por vocablos que comparten una misma etimología, vocablos agrupados por su categoría gramatical, por sus características morfológicas y/o fonológicas, entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allsop, J.

2012 «La lexicografía caribeña como símbolo de la identidad lingüística y cultural de un pueblo». *Káñina*, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica, 36 (2), pp. 19-26. Recuperado de <https://bit.ly/3i1zCSv>

Coseriu, E.

1981 «La socio- y la etnolingüística: sus fundamentos y sus tareas». *Anuario de Letras: Lingüística y Filología*, 19, pp. 5-30. Recuperado de <https://bit.ly/3kKYHmu>

1986 *Introducción a la lingüística*. Madrid: Gredos S. A.

Cózar, J.

2018 *Estudio etnolexicográfico de la actividad textil en el distrito de Tupe*. Tesis para optar el título de Magíster en Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Chang, G.

2009 «Costarriqueños en el léxico del boyeo». *Káñina*, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica, 33 (4), pp. 107-117. Recuperado de <https://bit.ly/3kKn1ER>

Den, E.

1982 «Música y sociedad en el Callejón de Huaylas, Áncash». *Revista Debates en Sociología*, (8), pp. 45-65. Recuperado de <https://bit.ly/3hrzw6m>

- Díaz, J.
2004 «Lengua, cosmovisión y mentalidad nacional». *Tonos*, Revista electrónica de Estudios Filológicos, (7). Recuperado de <https://bit.ly/2T0PCu9>
- Fernández, G.
1957 «La etnolingüística: del mundo del idioma al mundo de la cultura». *Revista de Antropología*, 5 (1), pp. 75-93.
- González, F.
1987 «El folklore ancashino». Revista *IADAP*, (12), pp. 73-82. Recuperado de <https://bit.ly/33mmX7j>
- Haensh, G.
1997 *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Haensch, G. *et al.*
1982 *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Lara, L.
1990 *Dimensiones de la lexicografía*. México D. F.: El Colegio de México. A. C.
2006 *Curso de lexicología*. México D. F.: El Colegio de México. A. C.

Martín, J.

- 2016 «Hacia una caracterización de una disciplina lingüística (casi) olvidada: la Etnolingüística». *ELUA*, (30), pp.181-212. Recuperado de <https://bit.ly/33RwKT4>

Martínez de Sousa, J.

- 1995 *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf, S. A.
- 2009 *Manual básico de lexicografía*. Asturias: Ediciones Trea, S. L.

Menacho, L.

- 2005 *Yachakuqkunapa shimi qullqa*. Lima: Ministerio de Educación del Perú.

Morant, R. y Díaz, J.

- 2005 «Etnolingüística». *Liceus*, Temarios de Humanidades. Lingüística general. Recuperado de <https://bit.ly/32ZILqk>

Pastor, C.

- 2015 *El estudio toponímico de la provincia de Leoncio Prado (Departamento de Huánuco)*. Tesis para optar el título de Magíster en Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Porto, J.

- 2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros S. A.

- Rafael, B.
2008 *El habla del conshyamino (Diccionario del castellano de Pallasca)*.
Lima: Cactus Editores. Recuperado de <https://bit.ly/2ZtUACP>
- Sánchez, V.
2006 «Léxico relativo al ámbito del tamal en Costa Rica». *Káñina*, Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica, 30 (2).
Recuperado <https://bit.ly/3039Vuo>
- Seco, M.
2003 *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Gredos.
- Seco, M. *et al.*
1999 *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Toliver, R. (Ed.)
2005 *Palabras útiles: pequeño diccionario quechua-castellano, castellano-quechua; quechua de Ambo-Huánuco/Pasco-Pasco*. Huánuco: Asociación Cristiana JAWCA. Recuperado de <https://bit.ly/3k64ySS>